



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

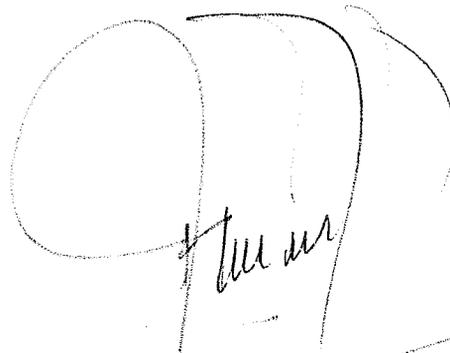
Ushuaia, 13 de mayo de 2013.-

SEÑORA RESPONSABLE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Remito adjunto a la presente, para su incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria, la decisión adoptada por los concejales en reunión de comisión de fecha 6 de mayo de 2013, sobre el asunto 538/2012.

Saludo atentamente.

Sin otro particular,



Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

14-05-13 1000
505 17

LR 86/12
Chopo



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 6 de mayo de 2013.-

ASUNTO N°: 538/2012.-

EXPEDIENTE N°: 86/2012.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a facultar al DEM a celebrar convenio de uso y custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las parcela 10 y 11 del Macizo 3G de la sección Q.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

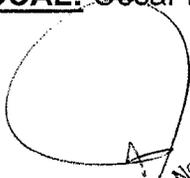
PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Oscar RUBINOS


Lic. Noelia BUTT
Presd. Área Legislatura
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las parcelas 10 y 11 del macizo 3G de la sección "Q" con la vecina propietaria de la parcela 10, colindante al mismo, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente y conforme a los lineamientos que se establecen en la presente.

ARTICULO 2º.- ESTABLÉZCANSE los siguientes lineamientos mínimos para el Convenio de Uso y Custodia enunciado en el Artículo 1º de la presente:

- a) La custodia será gratuita para la vecina, quien deberá hacerse cargo de la limpieza, mantenimiento y cercado del Pasaje de Servicios.
- b) No podrán realizarse en el espacio cedido en custodia, edificaciones de ningún tipo, debiendo la vecina restituir al Municipio el sector cedido en caso que tal situación sea requerida. En tal caso la vecina deberá retirar los cercos mejoras o construcciones temporarias, sin derecho a peticionar compensación alguna por las mismas realizadas en el predio, así como los trabajos de limpieza, mantenimiento y/o mejoramiento que se hubieran realizado.

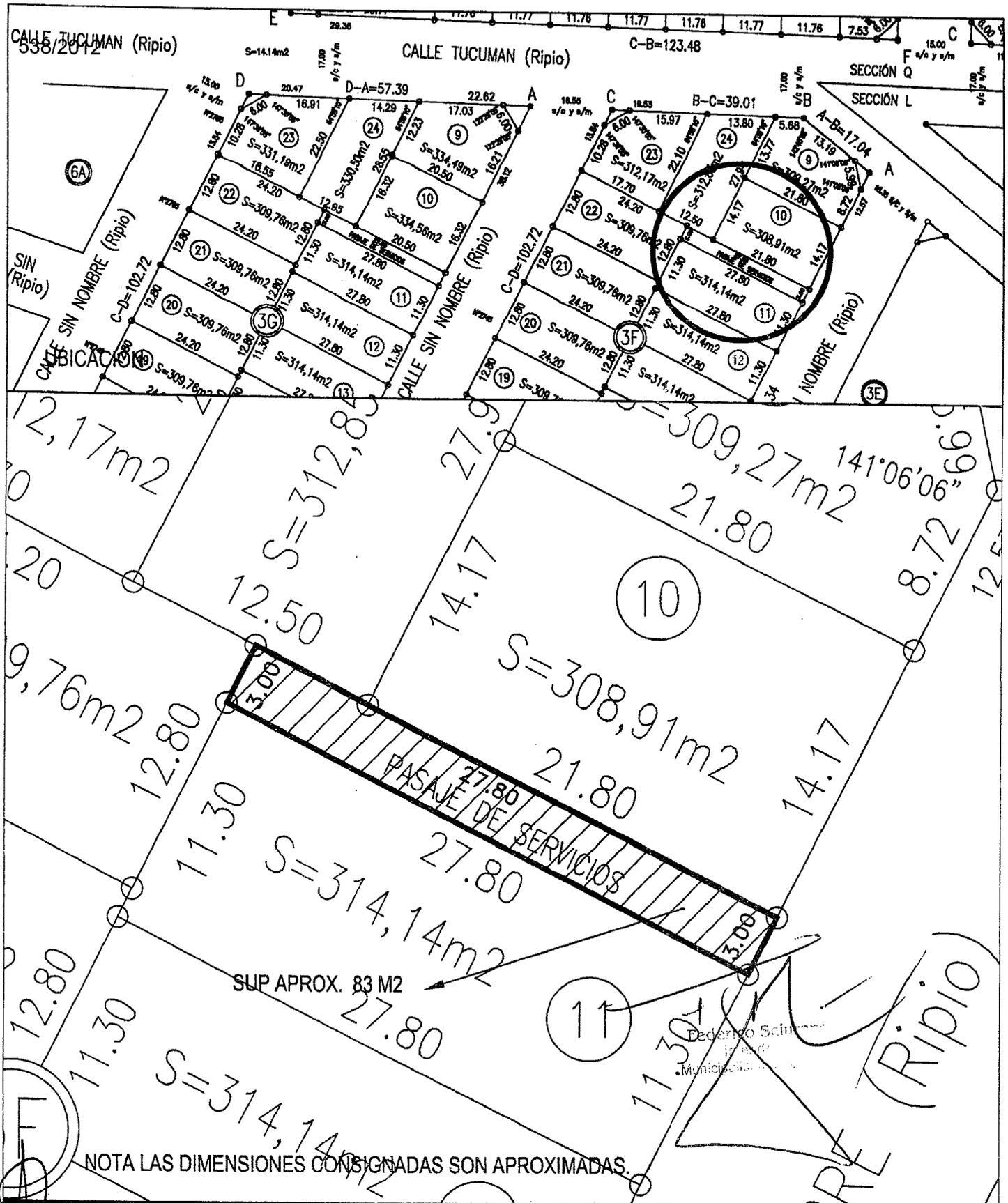
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: .
PROMULADA POR DECRETO MUNICIPAL N°.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lto. Nelly BUTT
Presy/Área Legislativa
CONCEJO DEL GOBIERNO USHUAIÁ

Federico Frutano
Presidente
Municipalidad de Ushuaia



 <p>MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS</p>		
TEMA: SECCION: Q - MACIZO: 3F - PARC. 10 Y PASAJE DE SERVICIO	PROYECTO: DPTO. P.U. Arq. LESTA A.	DIRECCION: D.U.
PLANO DE: ANEXO I - Ordenanza Municipal N°	VISADO: Arq. LESTA A.	FECHA: 07/2011
		ESCALA: VS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
 Pres. Area Legislativa
 Ushuaia, 07/2011



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 6 de mayo de 2013, siendo la hora 11.54 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la comisión convocada, con la presencia de los concejales Viviana Guglielmi, Damian De Marco, Oscar Rubinos, Silvio Bocchicchio y Mario Llanes, ejerciendo la secretaría la agente Noelia Butt.-----

Por mayoría se ratifica a la concejal Viviana Guglielmi ejercerá la presidencia de la comisión Planeamiento y Obras Públicas durante el período 2013.-----

Los concejales presentes proceden a dar el siguiente tratamiento a los asuntos que forman parte del boletín:

Asunto	Tratamiento
295/2013	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
290/2013	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
289/2013	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
288/2013	Se dispone emitir Predictamen favorable al proyecto presentado
63/2013	Se dispone Dictamen Final aprobando proy. tratado en Debate Ciudadano
59/2013	Se dispone Dictamen Final aprobando proy. tratado en Debate Ciudadano
1688/2012	Se dispone remitir nota de comisión a SIC (Municip.Ushuaia) con el propósito de solicitar informe al respecto.
1666/2012	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
1624/2012	Se aconseja Dictamen Final aprobando proy. considerado en Debate Ciudadano con modificaciones sugeridas por la empresa interesada (sobre denominación firma comercial)
1388/2012	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
1357/2012	Se dispone Dictamen Final remitiendo el nombre propuesto al registro de nombres.
864/2012	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
827/2012	Se dispone nota de comisión al DEM requiriendo informe sobre el asunto (adjuntar copia)
538/2012	Se dispone Dictamen Final aprobando proy. tratado en Debate Ciudadano
452/2012	Se dispone nota de comisión convocando al interesado para ampliar la inquietud presentada

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

DAMIAN DE MARCO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

1488/2012	Se dispone emitir nota de comisión dirigida a Coop. 10 de marzo en consulta sobre nombre propuesto.
442/2012	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
244/2012	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
78/2012	Se dispone Dictamen Final remitiendo asunto a Conocimiento de Bloque
925/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
833/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
706/2011	Se dispone Predictamen favorable al proyecto de ordenanza
644/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
639/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
356/2010	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
191/2011	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
82/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
64/2011	Se dispone remitir nota de comisión dirigida al Colegio de Arquitectos requiriendo opinión sobre derogación de ordenanza 3678 (adjuntar copia ordenanza)
454/2010	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
1011/2009	Se dispone Dictamen Final remitiendo asunto a Conocimiento de Bloque
949/2009	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
230/2008	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
42/2008	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio

Siendo la hora 12.30 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más, firman al pie los presentes.-----

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

DAMIANE PATE
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

017

MONICA C. HERREPA
Registradora, Control y
Arquitecto
Concejo Deliberante Ushuaia

Publicas

USHUAIA, 24 ABR 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de abril del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente Legislación e Interpretación: asunto 1209/2012 Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal sobre Violencia de Genero; de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 538/2012 Proyecto de Ordenanza referente a facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10; asunto 63/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia; asunto 1624/2012 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; asunto 60/2013 – Proyecto de Ordenanza referente a Autorizar a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial – Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; asunto 59/2013 Proyecto de Ordenanza afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA C. HERREPA
Registrador Civil y
Escribano
Concejo Deliberante Ushuaia

017

acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de abril del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente Legislación e Interpretación: asunto 1209/2012 Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal sobre Violencia de Genero; de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 533/2012 Proyecto de Ordenanza referente a facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10; asunto 63/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139; al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia; asunto 1624/2012 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; asunto 60/2013 – Proyecto de Ordenanza referente a Autorizar a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial – Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; asunto 59/2013 Proyecto de Ordenanza afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión el concejal Damian De Marco y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Noelia Butt.

ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que



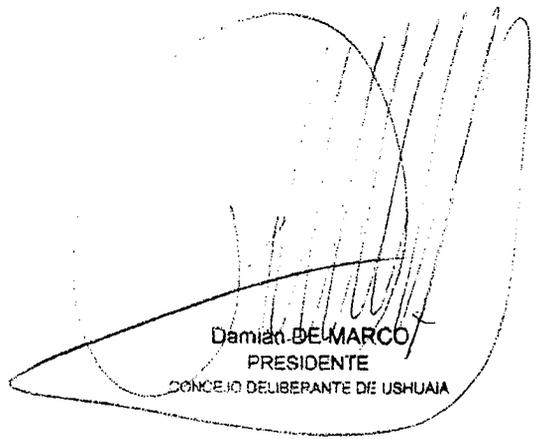
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 017 . . . /2013.-


C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MONICA C. HERREPA
Registación, Caducidad y
Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PREDICTAMEN DE COMISIÓN
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 12 de abril de 2013.-

ASUNTO N°: 538/2012.-

EXPEDIENTE N°: 86/2012.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenio de uso y custodia del pasaje de servicios ubicado entre las parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictamen/Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

Según acta de fecha
12/04/2013.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Dpto. Ases. Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Lic. Noelia BUTT
Dpto. Ases. Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las parcelas 10 y 11 del macizo 3G de la sección "Q" con la vecina propietaria de la parcela 10, colindante al mismo, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente y conforme a los lineamientos que se establecen en la presente.

ARTICULO 2º.- ESTABLÉZCANSE los siguientes lineamientos mínimos para el Convenio de Uso y Custodia enunciado en el Artículo 1º de la presente:

- a) La custodia será gratuita para la vecina, quien deberá hacerse cargo de la limpieza, mantenimiento y cercado del Pasaje de Servicios.
- b) No podrán realizarse en el espacio cedido en custodia, edificaciones de ningún tipo, debiendo la vecina restituir al Municipio el sector cedido en caso que tal situación sea requerida. En tal caso la vecina deberá retirar los cercos mejoras o construcciones temporarias, sin derecho a peticionar compensación alguna por las mismas realizadas en el predio, así como los trabajos de limpieza, mantenimiento y/o mejoramiento que se hubieran realizado.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N°
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: .
PROMULADA POR DECRETO MUNICIPAL N°.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico Sciarano
Presidente
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA COMISIÓN INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

DECRETO P.C.D 17/2013

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 26 de abril de 2013, siendo la hora 13.20 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la comisión convocada, ejerciendo la presidencia el concejal Damian De Marco, con la secretaria de la agente Noelia Butt.-----

Se encuentran presentes los concejales Viviana Guglielmi, Oscar Rubinos, Luis Cardenas, Walter Vuoto, Silvio Bocchicchio.-----

Acto seguido se informa el contenido del Decreto PCD 17/2013, de convocatoria de la comisión y se exponen los asuntos puestos a consideración según lo establece ese acto administrativo.

Sobre los asuntos mencionados se expone:

1209/2012 – Sin observaciones-----

538/2012 – Se presenta María Rosa Chiabrando, interesada directa, quien expone los motivos y detalles del pedido efectuado. Se informa que el asunto retorna a la comisión para continuar análisis.-----

63/2013 – Sin observaciones-----

1624/2012 – Se presentan Ona Gaillard y Gabriel Careaga, en calidad de empleada del Fideicomiso Cilene del Faro, y apoderado de la empresa Cilene Fuguina S.A., respectivamente. Ambos vecinos exponen los motivos y detalles del pedido efectuado y dejan asentado que es necesario corregir el nombre comercial. Se informa que el asunto retorna a la comisión para continuar análisis.--

60/2013 – Sin observaciones-----

59/2013 – Sin observaciones-----

Siendo la hora 13.40 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más, firman al pie los presentes.-----

(Handwritten signatures and stamps)
Guglielmi
Rubinos
Carenas
Vuoto
Bocchicchio
De Marco
Butt

Ushuaia / Rio Grande - Buenos Aires
tel (02964) 422354 / cel. 15602219 - cel. (02901) 15469787 - tel. (011) 4650-9319
transporteovelar@yahoo.com.ar / www.transporteovelar.com.ar

El
"se l

Concejo
Deliberante
de la ciudad de
USHUAIA
Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

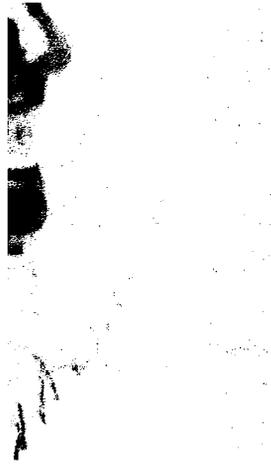
- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal Nº 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL."

Diario Fin del Mundo - Jueves 25 de abril de 2013

(Handwritten signature)
Dña. Noelia BUTT
Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DO 27 DE ABRIL
itación
ad”



on un cupo de 39 interesa-
os de Río Grande, quienes
Jemás tendrán transporte
la ciudad capital como así
mbién alojamiento.
ara inscripciones y mayor
iformación acercarse,
Ushuaia, al gimnasio
na Verónica Giró o bien
municarse al teléfono
901-421412; y en Río
rande a la Secretaría de
portes, San Martín 2562
bien llamar a los teléfonos

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;
- 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".



Diario Prensa - Jueves 25 de abril 2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Xosalia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

qué ahora si e te quiera"; le lido. ar una respuesta. os de estudio ni se evitaron cuan- ue el destino los nte el día que ella para despedirse nún, y sin decirle una última mira- elancolia. la foto y repasó ida con birome del 88. "Mierda, o, veinte años", papel, ella lo se- entonces. "Solo Nadie más.■

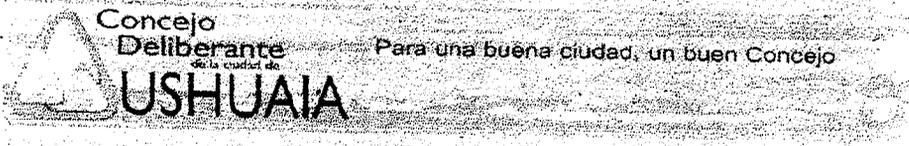
RES

ATIVA

caja- Conciliación le cartera de co- valorará estudios s. Remuneración orario comercial.

icia y preferente- y conocimientos.

JM A
DOM.AR



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal Nº 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;
- 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6;
- 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".

Diario Fin del Mundo - Viernes 26 de abril de 2013.

M. Nostia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEL FUEGO
ará
ga



ngle de Ushuaia;
7 en la Casa de
e la ciudad de
Las entradas se
el lugar.

ntal

cargo del estu-
celes, soportes,

nes e inscrip-
actarse con la
Inti Main sita
via 451 - Tel.

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;
- 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".



Diario Prensa - Viernes 26 de abril de 2013

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL